



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE QUINTANAR DE LA SIERRA

Aprobado inicialmente el proyecto de obras para proyecto de pavimentación de calles Jordana y Campamento Díaz de Vivar. Planes Provinciales 2017, por resolución de Alcaldía de fecha 26 de septiembre de 2017, se somete a información pública por el plazo de ocho días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Caso de no producirse reclamaciones ni alegaciones, el proyecto se entenderá aprobado definitivamente.

En Quintanar de la Sierra, a 26 de septiembre de 2017.

La Alcaldesa,  
Montserrat Ibáñez Barcina